

CORRESPONDENCIA

17 de febrero de 2016

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Vicepresidente de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Patrimonio en Guanajuato, A.C., expresa su agradecimiento por la respuesta emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, asimismo, informa que con el fin de ir integrando una carpeta con los temas que consideran de gran importancia tanto para la etnia Pame como para la Otomí, se estará proporcionando el material a dicha Comisión, para ubicar las necesidades y propuestas específicas en un contexto general y particular con referencia a dichos pueblos indígenas.</p>	
<p>El representante legal de «Familias Unidas de Guanajuato, A.C.», del municipio de León, Gto., remite propuesta de reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	